La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0032 por Resolución SS.RP Nº 138/99 de fecha 19 de marzo de 1999.-

CONDICIONES PARTICULARES

01111000453201227096

SECCION: R.C.COMPRENSIVA

Cód.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	1110004532	001	24/10/2023	5/10/2024	31/10/2024	26 días	1110.

Asegurado MOLAS SAMUDIO, MARIELA CAROLINA		**R.U.C. o C.I.** 3200078-2
Domicilio PUERTO PINASCO Y BRASIL	**Departamento** CENTRAL	**Ciudad** LUQUE

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 100.000.000**

Interés asegurado:

ACCIDENTES OCURRIDOS DURANTE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS PARA LA SNJ.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1.-

Nro. de Factura: 001-001-0080644.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	90.909
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	9.091
Premio:	Gs.	100.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	100.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 24 de octubre de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

Endoso Nº 1 que forma parte integrante de la póliza: **07.1110.004532**

Asegurado: MOLAS SAMUDIO, MARIELA CAROLINA

Se hace constar a pedido del Asegurado, según documento recibido en fecha 20 de Octubre de 2023 que, el Asegurador consiente en ampliar la vigencia de la Póliza a la que se refiere el presente endoso, por el plazo de 26 (veintiseis) días, contados a partir del 5 de octubre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2024.-

Por lo expuesto anteriormente corresponde al Asegurado, abonar la suma de G. 100.000.- (Guaraníes cien mil), IVA incluido, en concepto de Premio adicional.-

Las demás condiciones quedan firmes y sin modificaciones.-

Asunción, 24 de octubre de 2023

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

MAYRA A. GONZALEZ MORINIGO

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

Asunción, 24 de octubre de 2023

Señor
Asegurado/a
MOLAS SAMUDIO, MARIELA CAROLINA
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.1110.004532/0001

Nombre: DURE MARCOS ANTONIO
Matricula: 157
Dirección: TAPUA 1172 . MARIANO ROQUE ALONSO
Teléfono: 0214172213
Celular: 0981 419789
Email: marcelo.dure@hotmail.es

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS